INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Enero – abril de 2023

Oficina de Control Interno

Oscar Durán Varela Asesor de Control Interno

mayo 08 de 2023



DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Tabla de contenido

1.	OB	JETIVO	3
		CANCE	
		LÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN	
		VISIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		Análisis de causas establecidas en la matriz de riesgos.	
		Análisis de los controles establecidos en la matriz de riesgos.	
		Evaluación Riesgos de Corrupción – Calificación Matriz	
		NCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	







DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

1. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento al mapa de riesgo de fraude y corrupción, definido por la administración del Municipio de Sonsón conforme a las normas y lineamientos emitidos en la materia, con el fin de evaluar la efectividad de los controles establecidos para reducir, mitigar o eliminar la materialización de los riesgos de corrupción.

2. ALCANCE

El documento describe la aplicación de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción por la administración del Municipio de Sonsón en el periodo comprendido entre enero y abril de 2023, con base en los lineamientos establecidos en materia de riesgos de corrupción los cuales fueron aprobados en el Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2023.

3. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN

La Oficina de Control Interno, identificó una propuesta de modificación de la Política de Administración del Riesgo la cual está vigente mediante el decreto 167-1 de 2016 dicha propuesta está plasmada en un documento que aún no ha sido aprobado por Comité de Gestión y Desempeño de la administración municipal.

4. REVISIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Una vez identificado el Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción de la administración del municipio de Sonsón, se efectuó una revisión de los siguientes elementos: causa, riesgo, calificación, controles y acciones establecidas. Para esta verificación, se tuvo en cuenta la información suministrada por cada una de las dependencias de acuerdo con el Plan Anticorrupción definido por el Comité Coordinador de Control Interno.

4.1 Análisis de causas establecidas en la matriz de riesgos.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se revisaron los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la administración del Municipio de Sonsón, con la identificación de las causas relacionadas con el riesgo, así:









DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

TABLA 1 ANALÍSIS DE CAUSAS

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
1	Prevaricato por acción o peculado por apropiación, por deficiente control a los costos indirectos y gastos en los contratos de obra pública, interventoría y mejoramiento de infraestructura física por parte de la supervisión, que lleve a eventuales sobreutilidades a los proveedores.	 Desconocimiento de la norma. Falta de acompañamiento técnico y jurídico. Deficiencia en la calidad de los suministros de los materiales Insuficiente idoneidad del supervisor e interventor. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
2	Probabilidad de que un Agente de Tránsito reciba o solicite una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto inherente a sus funciones.	 Incumplimiento de la norma Falta de profesionalismo Falencias en los controles 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
3	Interpretación subjetiva de las normas vigentes o que el servidor público profiera un acto administrativo, dictamen o concepto manifiestamente contrario a la ley u omite, retarde, se rehúse o deniegue el desarrollo de sus funciones.	acompañamiento técnico y jurídico.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.







DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
4	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero	previos para que favorezcan a terceros específicos o sustentación de contratación directa para evadir procesos	directa entre las
5	Inadecuada aplicación de las modalidades de selección de contratista, Direccionamiento de contratación	de la normatividad	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
6	Destinación indebida de los recursos públicos.	 Falencias en los controles establecidos Desconocimiento de la normatividad vigente Desconocimiento en el manejo del Programa de Presupuesto (SAIMYR) 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
		 Falencias en los controles establecidos en el almacén y en las dependencias. 	
7	Pérdida de recursos físicos de la Entidad y uso inadecuado de los mismos.	 Falencias en los controles establecidos en el servicio de vigilancia de la Entidad. 	directa entre las
		 Falta de sentido de pertenencia de los servidores públicos y contratistas. 	
8	Inadecuada supervisión / interventoría de Contratos y Convenios	 de supervisión de múltiples contratos en poco personal. Incumplimiento de los lineamientos definidos 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
		en el Manual del Supervisión e Interventoría adoptado.	







DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
9	Tráfico de influencias para la realización de trámites sin el cumplimiento de los requisitos	 Intereses personales para favorecer a un tercero. Falencias en los controles establecidos Desconocimiento de la normatividad vigente. Desconocimiento de procesos internos Abuso de poder 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
10	Cobro indebido por la realización de trámites	 Intereses personales para favorecer a un tercero. Falencias en los controles establecidos Intención de defraudar a los usuarios o a la entidad. Desconocimiento de procesos internos. Abuso de poder. Deficiente supervisión del personal o contratistas a cargo por parte del nivel directivo. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.







DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
11	Encubrimiento frente a documento o información falsa en un trámite o servicio.	 Intereses personales para favorecer a un tercero. Falencias en los controles establecidos. Intención de defraudar a la entidad. Desconocimiento de procesos internos. Falta de principios y ética profesional. Deficiente supervisión del personal o contratistas a cargo por parte del nivel directivo. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
12	Utilización indebida de información oficial privilegiada	 Intereses personales para favorecerse a si mismo o para un tercero. Carencia de controles en los procedimientos. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
13	Perdida, daño, alteración o manipulación de documentos en el archivo de gestión, o en el Archivo General Municipal	 Interés de beneficiar a un particular en especial. Presiones o ambiciones. Carencia de controles en los procedimientos. Abuso de poder. 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del riesgo	Causas	Análisis de Causas
14	Modificaciones las observaciones en los informes de auditoría interna (evaluación independiente) a partir de presiones indebidas por la alta dirección sobre el equipo auditor para beneficio propio o de un tercero.	información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales.	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
15	Inadecuada aplicación de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero.	 Interpretación errónea de la norma tributaria 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.
16	Omitir requisitos en beneficios propios o de terceros para acceder a los diferentes apoyos que brinda la Administración Municipal	 Falencias en la verificación de requisitos mínimos para acceder a los beneficios y apoyos. Desconocimiento de la norma vigente. Priorizar la atención de amigos Error en las bases de datos 	Existe una correlación directa entre las diferentes causas y el riesgo.

Fuente: Oficina de Control Interno

4.2 Análisis de los controles establecidos en la matriz de riesgos.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación de los controles identificados a cada uno de los riesgos de corrupción fueron los siguientes: diseño, coherencia con las causas e incidencia sobre la reducción, mitigación o eliminación del riesgo y su materialización. A continuación, se presentan los resultados:

TABLA 2. ANÁLISIS DE CONTROLES

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
1	Prevaricato por acción o peculado por apropiación, por deficiente control a los costos indirectos y gastos en los contratos de obra pública, interventoría y mejoramiento de infraestructura física por parte de la supervisión, que lleve a eventuales sobreutilidades a los proveedores.	 Capacitación Acompañamiento jurídico Verificación de la modalidad contractual Especificaciones técnicas sobre la calidad de los materiales desde los Estudios Previos 	Realizar los presupuestos adecuados de acuerdo con la obra que se va a ejecutar. Realizar capacitaciones y acompañamiento jurídico.
2	Probabilidad de que un Agente de Tránsito reciba o solicite una dádiva a cambio de realizar u omitir un acto inherente a sus funciones	 Manual de funciones Código de ética e integridad. Supervisión y Seguimiento Seguimiento a través de la plataforma SIMIT. 	El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla en específico en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación. Se realiza supervisión y seguimiento.
3	Interpretación subjetiva de las normas vigentes	 Manuales de funciones y nivel de responsabilidad definido. Manual de Contratación Asesoría Jurídica permanente Socialización de Actos Administrativos. 	El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla en específico en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación. Se realiza una asesoría jurídica permanente. Los actos administrativos son publicados en la página Web del municipio.

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
4	Direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero.	 Manual de Funciones Manual de Contratación Realizar la gestión conforme al procedimiento establecido. Revisar el cumplimiento de los procedimientos. Actualizar los procedimientos. 	El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación. Se debe realizar una actualización de los procedimientos.
5	Inadecuada aplicación de las modalidades de selección de contratista, Direccionamiento de contratación.	 Presentar para aprobación ante el Comité respectivo. Verificar la aprobación del Comité. Seguimiento en Comité 	Realizará análisis más cuidadoso de las modalidades de contratación. Aplicación de listas de chequeo y que se cumplan a cabalidad.
6	Destinación indebida de los recursos públicos.	 Operativización del Comité de Sostenibilidad Contable. Definición de Políticas y documentación de procedimientos correspondientes a Gestión Financiera. Mapa de Riesgos de Índole Contable 	Hacer seguimiento más estricto a la destinación de los recursos. Establecer el mapa de riesgos contables. Actualizar y aplicar las políticas contables y los procedimientos del proceso Gestión Financiera.
7	Pérdida de recursos físicos de la Entidad y uso inadecuado de los mismos	 Documentar las políticas. Comunicar las políticas. Cumplir las políticas de acceso y seguridad. Capacitar al personal nuevo en las políticas establecidas. 	No se tiene documentada las políticas para el uso de los recursos y por ende no se comunican.
8	Inadecuada supervisión / interventoría de Contratos y Convenios	 Implementación del Manual de Supervisión e Interventoría. Asesoría y acompañamiento permanente del equipo jurídico. 	Se requiere acompañamiento permanente de los asesores jurídicos.

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control	
9	Tráfico de influencias para la realización de trámites sin el cumplimiento de los requisitos	 Manual de Funciones. Código de Ética Registro de trámites y requisitos en el SUIT Realizar la gestión conforme al procedimiento establecido. Revisar el cumplimiento de los procedimientos. Actualizar los procedimientos 	El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación. Se debe revisar y hacer seguimiento a los procedimientos establecidos y documentados.	
10	Cobro indebido por la realización de trámites.	 Manual de Funciones Código de Ética. Registro de trámites y su costo en el SUIT Revisar el cumplimiento de los procedimientos. Actualizar los procedimientos Publicación oficial de los costos de cada trámite y canales de pago. 	El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación, así mismo se socializa el Código de Ética. Se debe revisar y hacer seguimiento a los procedimientos establecidos y documentados.	
11	Encubrimiento frente a documento o información falsa en un trámite o servicio.	 Manual de Funciones. Código de Ética. Registro de trámites y requisitos en el SUIT Realizar la gestión conforme al procedimiento establecido. Revisar el cumplimiento de los procedimientos. Actualizar los procedimientos. 	El Manual de Funciones es conocido por todo el personal de la administración municipal, se habla específicamente en la Inducción y Re inducción cada año al igual que el Manual de Contratación, así mismo se socializa el Código de Ética. Se debe revisar y hacer seguimiento a los procedimientos establecidos y documentados.	

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 le 2016

VERSIÓN: 03

OFICINA DE CONTROL INTERNO	de

N°	Nombre del Riesgo	Controles Existentes	Análisis del Control
12	Utilización indebida de información oficial privilegiada.	 Código de ética y código de Integridad. Acuerdos de confidencialidad en el uso de la información 	El Código de Ética y de integridad se socializa en el programa de Inducción y re inducción cada año. Establecer un acuerdo de confidencialidad con los funcionarios que se requiera con el fin de preservar la información privilegiada.
13	Perdida, daño, alteración o manipulación de documentos en el archivo de gestión, o en el Archivo General Municipal	 Radicación de los documentos. Libro de control de entrega de documentos. 	Los controles establecidos deben ser vigilados con más rigurosidad.
14	Modificaciones las observaciones en los informes de auditoría interna (evaluación independiente) a partir de presiones indebidas por la alta dirección sobre el equipo auditor para beneficio propio o de un tercero	 Seguimiento PAAC Actas comité de Control Interno. Comité Coordinador de Control Interno. Programación y ejecución de Auditorias. 	Se realiza las auditorías internas, pero se tiene dificultadores con algunas dependencias por la lentitud en su respuesta.
15	Inadecuada aplicación de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero.	 Socialización del Estatuto tributario. Publicación 	Se tiene establecida las políticas contables y del Proceso Gestión Financiera.
16	Omitir requisitos en beneficios propios o de terceros para acceder a los diferentes apoyos que brinda la Administración Municipal	 Verificación de los requisitos frente a los formatos establecidos Caracterizaciones, visitas Técnicas previas y posteriores 	Verificar los requisitos establecidos para las ayudas del municipio a la comunidad. Realizar visitas técnicas en caso de ser necesario.

Fuente: Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta el análisis efectuado, se observó que, de los controles antes descritos, todos cumplen con el propósito de controlar, mitigar o evitar la materialización de los riesgos de corrupción y durante las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en el periodo de enero a abril de 2023, no se evidenció materialización de riesgos de corrupción en los procesos auditados.

Alcaldía de Sonsón





DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:Resolución 032 de Marzo 15

de 2016

VERSIÓN: 03

4.3 Evaluación Riesgos de Corrupción – Calificación Matriz

Teniendo en cuenta la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, a partir de la cual se describe como mecanismo de evaluación de los controles establecidos para los riesgos de corrupción, la elaboración de una matriz que contenga las siguientes preguntas con su respectiva calificación:

Criterios para la Evaluación	Evaluación	
Criterios de Evaluación	Opción de Respuesta al criterio de evaluación	Peso de la Evaluación del Diseño del Control
1.1 Asignación del responsable.	Asignado	15
	No asignado	0
1.2 Segregación y autoridad del	Adecuado	15
responsable.	Inadecuado	0
2. Periodicidad.	Oportuna	15
	Inoportuna	0
3. Propósito.	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un control	0
4. Cómo se realiza la actividad	Confiable	15
de control.	No confiable	0
5. Qué pasa con las	Se investigan y resuelven oportunamente	15
observaciones o desviaciones	No se investigan y resuelven oportunamente	0
6. Evidencia de la ejecución del control	Completa	15
	Incompleta	0
	No existe	0
Calificación Final del Control		100

Fuente: Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción – DAFP 2018

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del seguimiento efectuado al mapa de riesgos de corrupción de la administración del municipio de Sonsón, se concluye que, en el periodo de enero a abril de 2023, no se materializó ningún riesgo de corrupción y los procesos están aplicando los controles establecidos; asimismo, se evidencia que esta pendiente la actualización de la Política de Riesgos.

Si bien la administración del municipio de Sonsón cuenta con un mapa de Riesgos de Corrupción y se cumple con lo establecido en la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción",









DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 101.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

estos riesgos son calificados y evaluados de acuerdo con la guía de la función pública de 2018, por lo que es imperativo actualizar el Mapa de Riesgos de acuerdo con la guía de diciembre de 2020 y establecer un mapa de riesgos de corrupción para cada uno de los procesos.

Se debe continuar con el Plan Anticorrupción establecido en el Comité Coordinador de Control Interno al inicio del año 2023, siempre con el horizonte de actualizar y mejorar los controles hasta ahora establecidos.

Se requiere de mayor compromiso y puntualidad en el seguimiento al mapa de riesgos establecido y aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno el 30 de abril del presente año por algunas dependencias que de acuerdo con los informes entregados por la Secretaría de Planeación se encuentran retrasados.

Alcaldía de Sonsón

